

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1998

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1998
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS
Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 98. III-2

Abreviatura: AAA'98.III-2

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla

Tel. 955036600. Fax: 955036621.

Impresión: R.C. Impresores

© de la presente edición: Junta de Andalucía.

Consejería de Cultura. E.P.C.

ISBN: 84-8266-241-4 (Obra completa)

ISBN: 84-8266-240-6 (Tomo III-2).

Depósito Legal: SE-2171-2001-III-2

SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE OBRAS EN TORRES 1 Y 8 DEL CASTILLO DE ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA)

FLORENTINO POZO BLÁZQUEZ

Resumen: Con ocasión de la realización de obras de emergencia en el Castillo de Alcalá de Guadaira, se ha podido documentar arqueológicamente toda una serie de elementos de la antigua fábrica de las torres 1 y 8. De esta forma, se ha hecho una revisión planimétrica de las construcciones, así como la auscultación de cimentaciones y arquitectura emergente. Como aportación histórica aproximamos de construcción de la Torre 8 a la fecha de 1484. Mantenemos, así mismo, la datación tradicional de la Torre 1 en torno a 1332-1350.

Abstract:

In the emergency works in Alcalá de Guadaira Castle, we could document a few elements of the ancient preparation in the 1 and 8 towers. In this way we have made a planimetric revision of the building and the exploration of the foundations and the emerging architecture. Like a historical contribute, the construction of the 8 tower is near the 1484. The 1 tower support the traditional date in 1332-1350.

I. INTRODUCCIÓN.

Inducida por la necesidad de atajar el continuo deterioro de algunos restos constructivos del recinto fortificado de Alcalá de Guadaira, la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura promovió en 1998 y 1999 un proyecto de obras de emergencia, encargando su dirección a los arquitectos Rafael Vioque, Nerea López y Tomás García. Como apoyo de asesoramiento arqueológico, el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira encarga los trabajos de asistencia técnica al que suscribe este artículo, con el objeto de documentar todos aquellos elementos de la antigua fábrica que se estimara de interés tanto para la obra en sí como para el conocimiento histórico-arqueológico en general.

Los trabajos realizados en 1998 se centran en concreto en las torres 1 y 8. Sobre ellas se realiza una revisión planimétrica, levantándose todos los alzados, secciones y plantas. Aquí incluimos una selección de los mismos, sirviéndonos de apoyo gráfico a las explicaciones referidas en los textos.

II. MARCO GEOHISTÓRICO¹.

El complejo fortificado de Alcalá de Guadaira se encuentra abrazado al norte por la antigua carretera Sevilla-Alcalá y al sur y oeste por un meandro del río Guadaira. Al este se desarrolla el actual núcleo urbano de Alcalá de Guadaira, teniendo como área de penetración la Barriada del Castillo, enclavada en la misma falda meridional del conjunto. Su enclave privilegiado, con cotas de coronación que rondan los 70 m, le confieren el control visual del río Guadaira, el Alcor y la Vega.

Con este término se engloban diversas estructuras defensivas de gran complejidad en su origen, formación y usos. Efectivamente,

su epidermis actual es fruto de un proceso de superposiciones y transformaciones de estructuras militares, religiosas y domésticas. Si a ello sumamos la constatación arqueológica de episodios de ocupación de los periodos del Bronce inicial, turdetano y romano, que sólo permanecen ocultos en el subsuelo; no estamos más que manifestando la gran transcendencia patrimonial que posee este Bien de Interés Cultural (B.I.C.).

Los distintos elementos que comprenden el conjunto son: en el extremo noroeste, el castillo propiamente dicho; en el centro y norte, el recinto amurallado que englobó primitivamente la villa de Alcalá, definido en sus contornos por la muralla y la barbacana perimetral; en el extremo este, la alcazaba de la Torre Mocha; y en el suroeste el conjunto de corachas y cercas que delimitan los arrabales en que se expandió la villa y hoy ocupado por la Barriada del Castillo.

El origen del castillo como tal es posible que se remonte al siglo XI, con un sentido claro estratégico, aunque de ello no hay constatación cronística, ni arqueológica. De lo que sí hay evidencias es de las construcciones de época almohade (segunda mitad del siglo XII-primer mitad del XIII), que servirán de eje básico para remodelaciones posteriores. Pero a excepción de dos torres del castillo, entre las cuales destaca la que incluye la primitiva puerta de entrada en recodo; los restos murarios conservados son en su mayoría los cimientos de actuales alineaciones emergentes.

Desde la conquista cristiana la posesión del castillo va a corresponder al concejo de Sevilla, excepto en algunos periodos de tiempo en los que es detenida por la Iglesia hispalense (1258-1278), Doña Leonor de Guzmán (1332-1350) o Rodrigo Ponce de León (1471-1477).

Entre 1246 y 1474 el castillo se remodela totalmente, sumándosele una serie de torres que ocupan los puntos privilegiados de tres patios interiores, dos fosos y un pequeño alcázar, todo rodeado de una fuerte barbacana. En el caso de las torres, podemos encontrar una notable variedad tipológica, desde el Gótico alfonsí, a las primeras aportaciones del Renacimiento, pasando por el mudéjar del siglo XIV y el gótico-mudéjar final; todo ello amortiguado por los obligados esquemas formales de las construcciones militares bajomedievales. En todos los casos se emplea el sillar, ya sea de forma casi exclusiva, ya sea restringido al refuerzo de basamento y esquinas; siendo en estos casos alternado con fábricas de tapial y mamposterías. Las cámaras de las torres, elevadas sobre base maciza y comunicadas a través del paseo de ronda, utilizan la bóveda de cañón, ojival, vaída o cúpula octogonal sobre trompas. La fase constructiva de mayor peso debe enmarcarse en el período de ocupación de Rodrigo Ponce de León, Marqués de Cádiz, que levantaría todo el flanco oeste, delimitado por un foso con puente levadizo hoy en día anulado. Se crea, así, un nuevo recinto interior denominado Patio de la Sima, al que se accede a través de un estrecho pasillo flanqueado por torres, dos de las cuales pertenecientes a fases constructivas anteriores (fines del siglo XIII-principios del XIV).

Por su parte, las puertas de entrada a la villa, a través de la Torre Mocha y de San Miguel, modifican en los siglos XIV y XV su estructuración primitiva para complicar el acceso del enemigo. En

el plano de la arquitectura religiosa, se construyen la ermita de San Miguel en la falda sur y la parroquia de Santa María (actual ermita de Ntra. Sra. del Aguila), ésta en el centro de la villa. En cuanto a la cerca de la villa y su barbacana, posiblemente siguen el recorrido primitivo, aunque con importantes cambios impuestos por el tiempo. Por último, en las faldas sur y oeste se levanta un sistema de murallas (corchas) que alcanzan hasta el río, protegiendo el Arrabal de San Miguel y el molino del Arrabal. Al primero se accede desde el sureste a través de una nueva puerta de tipología gótica del siglo XIV (arquillo de San Miguel).

Desde mediados del siglo XVI, perdida su función militar, el castillo va a sufrir un proceso continuado de abandono y ruina. La ocupación francesa, la instalación del cementerio municipal y construcción de un depósito de aguas en el siglo XIX; así como las desafortunadas explanaciones realizadas a mediados del siglo XX para la celebración de la feria local y localizadas en torno a la ermita de Ntra. Sra. del Aguila; o la progresiva ocupación de la falda sur con modestas construcciones; han sido los hitos más negativos en la preservación del conjunto.

III. TORRE 1.

Situada en el extremo noreste del castillo sirve de otero privilegiado de todo el meandro del río, parte de la Vega y el Alcor. Destaca por sus mayores dimensiones y recursos defensivos respecto del resto de las otras que jalonan los tres recintos interiores. No en vano se trata de la torre del Homenaje, concebida como torre albarrana, unida al alcázar por un puente con arco ojival (ver Lám. I). Tradicionalmente esta construcción se ha adscrito a los años en los que el castillo perteneció a doña Leonor de Guzman (1332-1350). Los elementos estilísticos, tales como las pinturas mudéjares de la bóveda, el goticismo de saeteras y bóvedas de la escalera o la conformación arquitectónica de la cámara, sirven para consolidar aún más esta cronología. A ello podemos unir los escasos restos



LÁM. I. Vista general de la Torre 1 y puente de conexión al Castillo.

cerámicos observados en la fábrica primitiva de la azotea, con ocasión del proceso de consolidación efectuado, y que se concretan en varios fragmentos de escudillas con huellas de decoración vidriada verde sobre blanco.

Como antecedente de las actuales obras que aquí se tratan hemos de mencionar los trabajos de restauración realizados en 1942 y dirigidos por Félix Hernández. Estos se concretan en los remates de puertas y ventanas, así como en el zócalo de la cámara y en los primeros tramos de la escalera, empleándose morteros de cemento con terminaciones avitoladas con el fin de imitar las juntas de sillares primitivos. Por lo que atañe a las obras de consolidación realizadas en 1998, se centraron en: La reposición del tramo superior de toda la esquina sur; la colocación de un nuevo pavimento en la cámara; la restauración de las cuatro trompas y nacela que sostiene la bóveda de gallones; los rejuntados generales de huecos y llagas degradadas; la reposición de la escalera en su conexión con la azotea; la eliminación y sustitución por nuevos morteros de todo el pavimento de la azotea; y la consolidación del antepecho. Veamos seguidamente todos aquellos elementos que caracterizan en su fundamento la fábrica de la torre. Como complemento gráfico se incluyen cuatro alzados exteriores (Fig. 1, 2, 3 y 4), la planta de la cámara alta (Fig. 5) y una sección con inclusión del alzado del último tramo de escalera (Fig. 6).

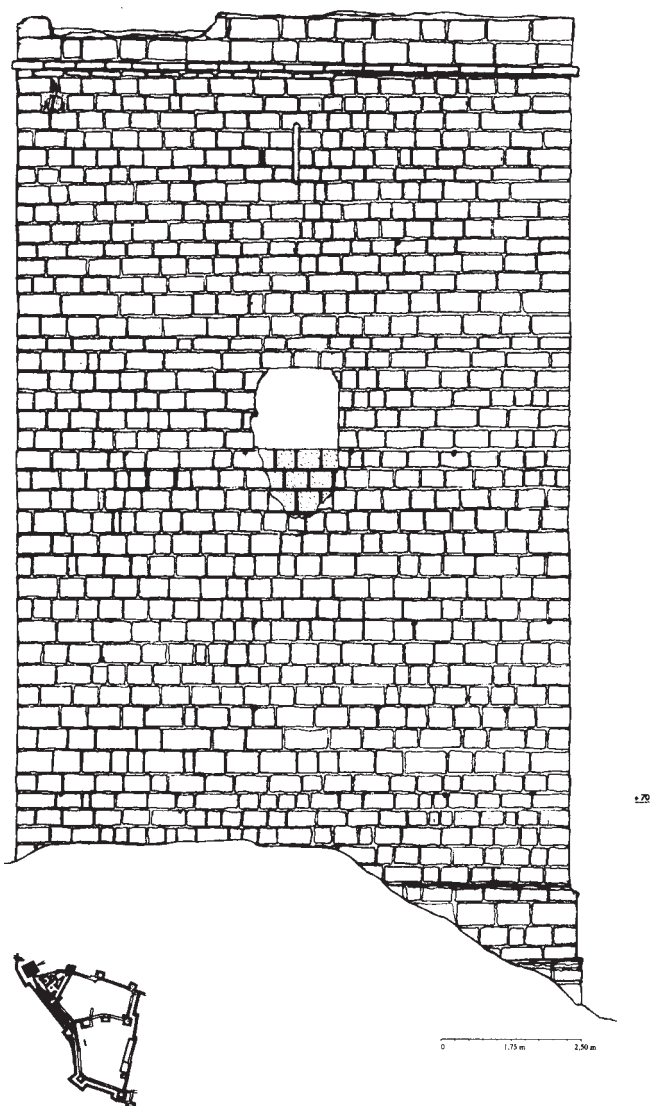


FIG. 1. Torre 1. Alzado noreste.

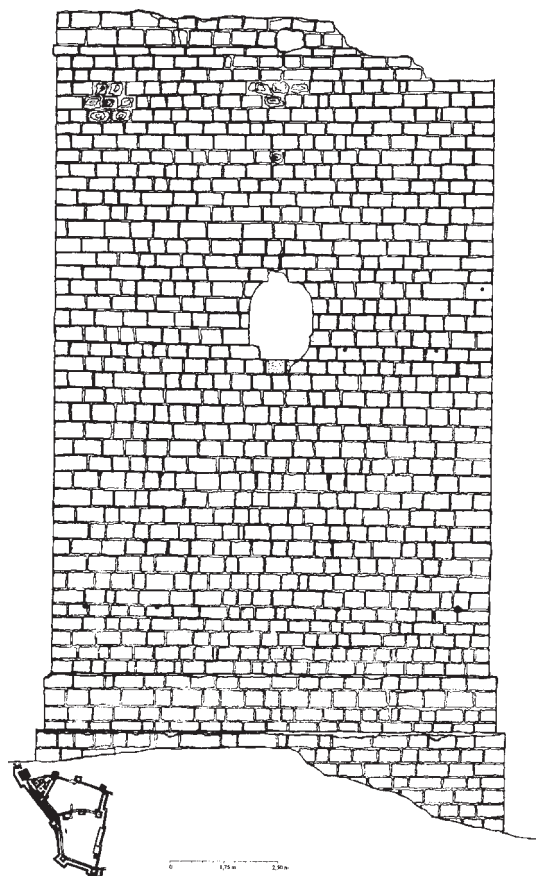


FIG. 2. Torre 1. Alzado noroeste.

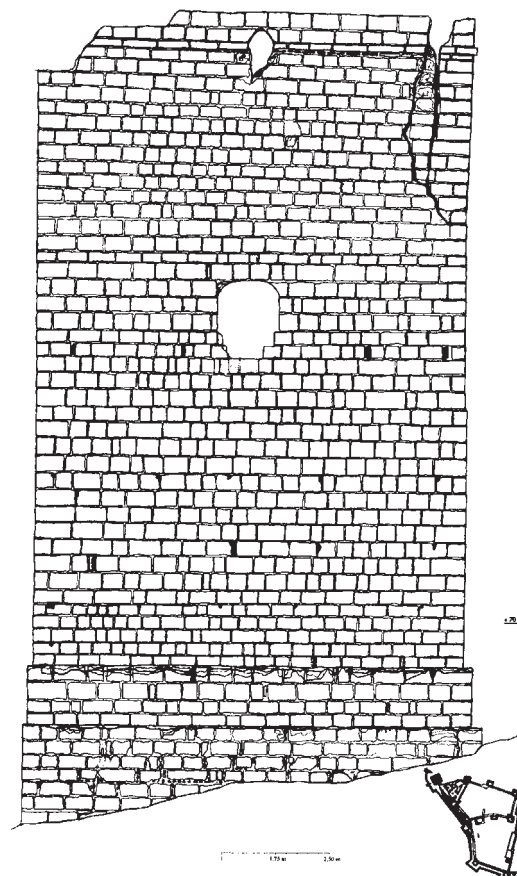


FIG. 4. Torre 1. Alzadosuroeste.

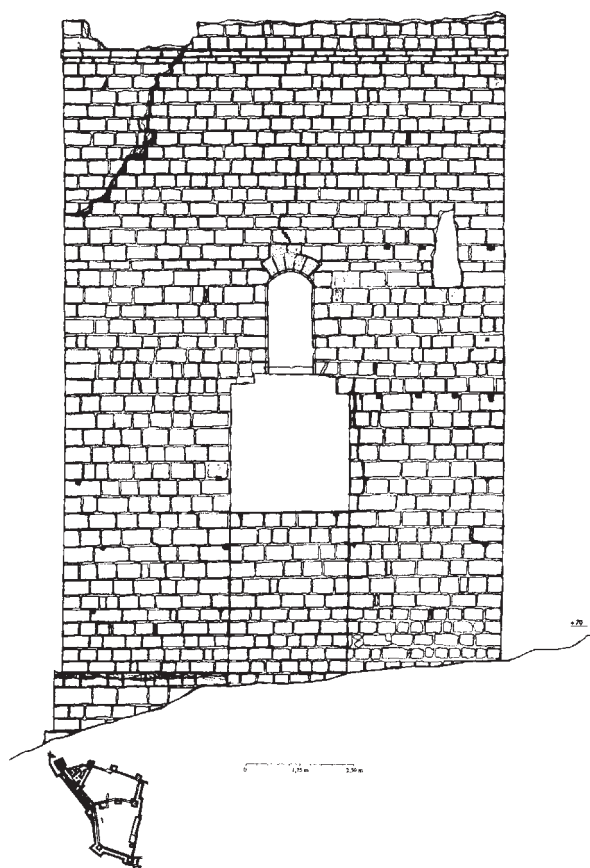


FIG. 3. Torre 1. Alzado sureste.

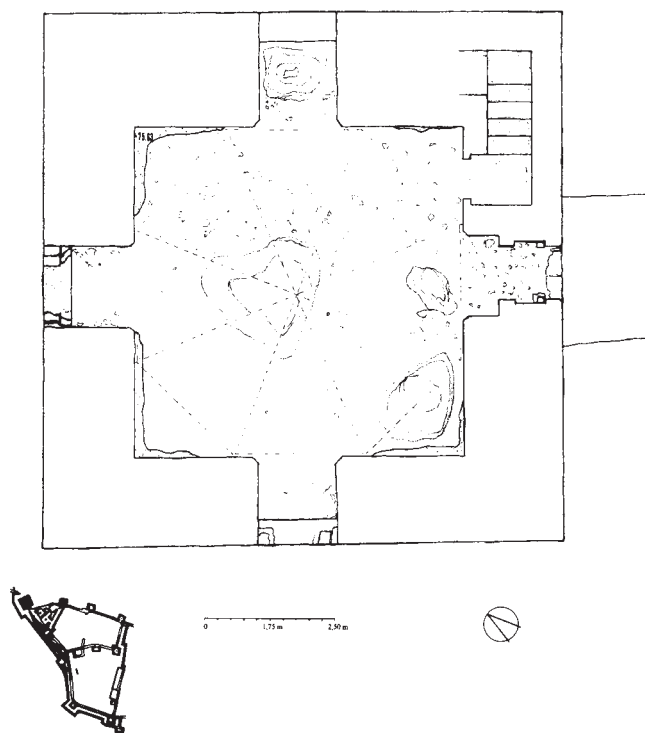


FIG. 5. Torre 1. Planta de cámara alta.

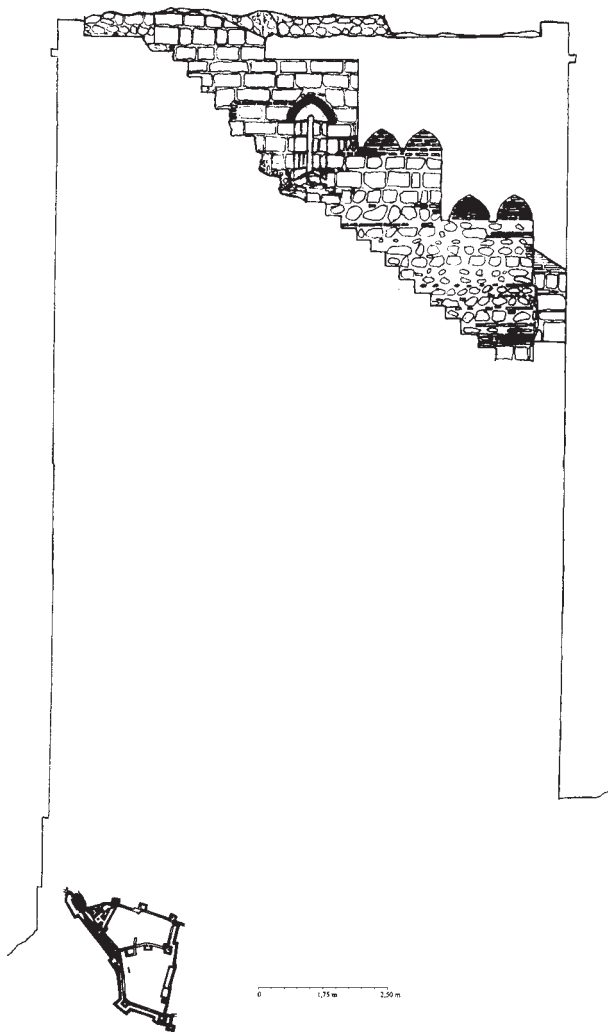


FIG. 6. Torre 1. Sección.

La torre se cimienta directamente sobre el Alcor, adaptándose a la topografía del mismo. La roca aflora en acusada pendiente hacia el oeste, de tal manera que junto al ángulo este de la torre el cimiento se arranca desde la cota +69 m, mientras que en el oeste lo hace a +65 m. En este punto la altura de la torre hasta su coronación en el antepecho es de 19 m.

La construcción emerge de un doble basamento escalonado de 2,30 m y 1,30 m de altura respectivamente, revestido de sillares de piedra alcoriza. Estos se ordenan en hiladas de 30-35 cm de altura. La longitud del sillar varía desde los 20 hasta los 70 cm, aunque es más abundante el que mide en torno a 50 cm.

Sobre el basamento se eleva con una altura de 7 m el primer cuerpo. Es completamente macizo, estando igualmente revestido de sillares de similares características al basamento. La planta de este cuerpo y el segundo es casi cuadrada, con longitud de muros que van desde los 10,30 m al sureste, hasta los 9,95 m al noroeste. Todo él se encuentra exento, excepto el tramo central superior del alzado sureste, en donde podemos observar el encastre del puente de arco ojival que sirve de unión con la cerca del castillo.

Este es el único punto de acceso a la torre, cuya única cámara se sitúa en el segundo cuerpo, el cual se desarrolla con una altura de 7,5 m. La puerta tiene un metro de anchura, rematándose con arco rebajado, siendo objeto de consolidación con morteros de cemento ya en 1942. Junto a esta puerta y en un plano superior se sitúa una estrecha ventana abocinada que da luz a la escalera y servía a la vez de saetera. El contorno de la misma está muy erosionado

por la acción del viento y la lluvia. Una nueva saetera la vemos en el tramo superior de la escalera en el muro noreste. También está abocinada, aunque mejor conservada. El resto de los vanos corresponden a tres ventanales de 1,50 m de anchura, situados en los frentes noreste, suroeste y noroeste. Posiblemente estarían rematados por arcos rebajados, tal y como se intuye en el alzado suroeste. También nos inclinamos a pensar que habrían tenido primitivamente un saliente volado de madera con matacanes, muy al uso en la poliorcética de la época.

En el interior de la cámara sólo se conservan escasos restos del pavimento original junto a las esquinas. Se trata de un suelo de mortero de cal y cascotes rematado con un enlucido de cal y arena. Su destrucción se debe socavamientos artificiales, que en algunos casos alcanzan más de un metro de profundidad, siendo seguramente provocados por «buscadores de tesoros».

Por lo que respecta a los paños murarios se componen de un zócalo de 1,70 m de altura revestido con cinco hiladas de sillares, habiendo sido repuestos en diversos puntos por la intervención de Félix Hernández. Sobre este zócalo arrancan los arcos de los distintos vanos (puertas de entrada y escalera, y las tres ventanas), así como el sistema de trompas ojivales en el que se sostiene la bóveda gallones. Las trompas se encuentran muy destruidas debido al expolio sistemático de pequeños sillares y ladrillos que forman su fábrica. Todo ello estaría enlucido y posiblemente decorado con algunos motivos geométricos mudéjares, armonizando con los bellos acabados que aún se conservan en la bóveda, consistentes estos en sencillas lacerías a la almagra.

La escalera se desarrolla en dos tramos, arrancando en el ángulo este de la torre. En sus muros se emplean mampuestos alcorizos alternados con ladrillos, en la parte baja, y sillares, en la zona alta. En el remate de las dos saeteras y las bóvedas se emplean el arco ojival como recurso constructivo, excepto en el tramo final en el que se utiliza la bóveda de cañón abocinada.

Finalmente, la azotea arranca externamente con una verdegada de sillares ligeramente volada, sobre la que se desarrolla el antepecho, conservado con dos hiladas de sillares. El almenado ha sido totalmente destruido. El pavimento de argamasa de la azotea se encuentra muy agrietado, habiendo sido colonizado desde antiguo por distintas especies arbustivas como la higuera que, con sus raíces, han provocado la progresiva disgregación de la masa. El proceso de restauración llevado a cabo, consistente en la eliminación de los morteros degradados y la colocación de una nueva capa aislante, ha permitido observar la fábrica que arma toda la bóveda y azotea. Esta consiste en un «derretido» de mampuestos y argamasa de extraordinaria dureza. No hay sistema de aligeramiento de bóvedas, funcionando todo el conjunto como un sólido encofrado.

IV. TORRE 8.

Se trata de la torre que, situada en flanco norte del palacio del Alcaide, protege la denominada puerta de la Traición (ver Lám. II). Su grado de conservación es extremadamente precario habiendo sufrido a principios de los años 40 de este siglo el desmoronamiento de toda la esquina noroeste y buena parte de su cámara (bóveda, todo el paño oeste y parte de los paños norte y sur).

Su cronología fue sugerida, basándonos en aspectos formales, en los trabajos arqueológicos de 1989², inclinándonos a fecharla a fines del siglo XV o principios del XVI. Tras las labores presentes de consolidación se ha podido excavar todo el perímetro de su cimentación, recogiendo varios fragmentos cerámicos en la zanja de la misma que nos aproximaban igualmente a estas fechas. Así mismo, cotejando algunos datos de su fábrica con la lectura de una interesante documentación histórica podemos afirmar que su fecha de construcción es de 1484. De dicha documentación, por



LÁM. II. Vista del alzado norte de la Torre 8.

su gran valor y pormenorizada descripción, se incluye un extracto³:

Documento 1º, fechado en 1484, agosto, 4. Córdoba.

Los Reyes Católicos ordenan al concejo de Sevilla que reconstruyan la torre y parte de la muralla que se había caído en el castillo de Alcalá de Guadaíra, indicando que «Diego López de Haro, nuestro alcalde de la villa e fortaleza de Alcalá de Guadaíra nos enbió fazer relación diziendo que de la dicha fortaleza se a caydo una torre e parte de la barrera de dicha fortaleza, e que si prestamente no se reparase, se caería grand parte de la dicha fortaleza...»

AMS, Sección 1ª, Tumbo de Reyes Católicos, tomo II, doc. 355

Documento 2º, fechado en 1484, octubre, 20. Sevilla

El concejo de Sevilla ordena a los contadores que pague a Juan García Negrillo, albañil, 36.500 mrs en que se remató la obra que se hizo en la fortaleza de Alcalá de Guadaíra, y cuyas condiciones y detalles del remate se incluyen:

«Señores contadores de Sevilla. Sabed que la cibdad mandó facer cierta obra en la fortaleza de Alcalá de Guadaíra, en la torre y barrera y muro de la dicha fortaleza, la cual mandaron que pusiera en almoneda con las condiciones que para ello fueron ordenadas, e mandaron facer a los dichos contadores que la rematásedes en la persona que en menos preçio la pusiese por virtud de los qual la dicha obra se remató en Juan García Negrillo, albañil, en treynta e seis mill e quinientos mrs. Los quales la dicha ciudad manda que desde vuestra carta para el obrero de la dicha cibdad que gelos de e pague segund e por la forma e manera que en las dichas condiciones es ceclarado. Fecha veynte dias de octubre, anno del señor de mill e quatro çientos e ochenta e quatro annos. Alfonso García, escribano público».

“Las condiciones de la dicha obra son esta que syguen:

Primeramente, cal maestro que esta obra tomare que derrueque el torrejón que está a la puerta falsa de la dicha fortaleza, que se lo alcance, el qual está comenzando a caer, y descombre y apure hasta la çanja que antes estava fecha, y abra una çanja en los tres paños deste dicho torrejón del anchura e longura que oy día tiene, en que abrá siete tapias en redondo, poco más o menos, y la vuelva a hacer, seis ladrillos de anchura en cada uno de los tres paños hasta la forma, y de allí arriba lo buelva a çanjar fasta un palmo debaxo de tierra. E ençima destas dichas çanjas forme una cepa de manposteria de dos palmos de altura en todos tres paños, e encima desta dicha cepa forme un çimiento de manposteria fasta una tapia de altura a la redonda, como dicho es, de quatro ladrillos de anchura, e haga ençima deste çimiento y alcén de tapiería el dicho torrejón hasta el paso que oy día está fecho, de los dichos quatro ladrillos, haciendo en el muro sus troneras, en cada paño la suya, de piedra, como las qu oy día están fechas, dándole el hueco que le pertenesce por dentro para que pueda regir los tiros. Y finchar lo hueco denmedio del dicho torrejón de tierra, sacado a pisón, al peso que oy día está, y facer encima su petril e almanas de anchura de ladrillo e medio. E en el atajo que está junto a la dicha puerta, faga petril e almenas de ladrillo e medio, en que abrá dos tapias de longura poca más o menos”. (Siguen más descripciones de obras de la muralla y portillo colindante, terminando con datos interesantes sobre los morteros). “Las mesclas desta dicha obra han de ser hechas desde manera: a quatro espuestas de tierra, una de arena y dos espuestas de cal, e el dicho maestro deje esta dicha obra bien hecha e acabada a vista de maestros albañiles...”

AMS, Sección 15, carp. 65, labores 1481-1491.

Las obras de restauración efectuadas en 1998 consistieron en el saneamiento de su cimentación, rejuntado general de llagas y grietas, reposición de sillares de la esquina noroeste hasta la altura del segundo cuerpo, consolidación de varios tapias, reposición del pavimento de la cámara y consolidación del la caja de escalera en su primer tramo. Con anterioridad a esta intervención el arquitecto Rafael Manzano a principios de la década de los años 70 realizó una pequeña intervención en esta torre consistente en el embastado de un par de tapias degradados en el alzado oeste, así como puntuales reposiciones de llagas y huecos, sobre todo en el base de la esquina noroeste. Pasemos seguidamente a describir las características fundamentales de su fábrica primitiva. Al igual que en la Torre 1, incluimos un complemento gráfico, que en este caso corresponde a los alzados exteriores (Fig. 7, 8 y 9) y la planta de excavación de su cimiento (Fig. 10).

La torre aparece encastrada al lienzo de muralla norte del Palacio del Alcaide, teniendo en su primer cuerpo un perfecto sistema de «cosido» de los sillares que conforman las esquinas de unión. Igualmente, en la esquina oeste se emplea un refuerzo de las cimentaciones de muralla y torre, en base al adosamiento de una especie de gran pie de amigo de planta triangular de 1,40 m de altura máxima y 2,40 m de anchura, prolongándose en longitud a modo de hipotenusa hasta la cercana Puerta de la traición. Este refuerzo está construido con mampuestos alcorizos y mortero de cal.

La cimentación de la torre es una plataforma de 50 cms de altura máxima, asentada sobre el Alcor, rematada a modo de terraza a la cota de coronación máxima de 67,90 m. Su planta es rectangular (5,75 x 9,5 m), siendo su fábrica de mampuestos y mortero de cal.

Sobre ella se levanta la torre, alcanzando una altura máxima de 13,5 m. Las dimensiones de planta son 5,5 x 7,5 m.

El primer cuerpo, con una altura de 7,30 m, se conforma como un cubo macizo. Como ya se ha comentado, ha perdido la esquina noroeste. Posee un zócalo de 1,10 m de alto, realizado a base de mampuestos, alguna verdegada de ladrillo y mortero de cal. Las

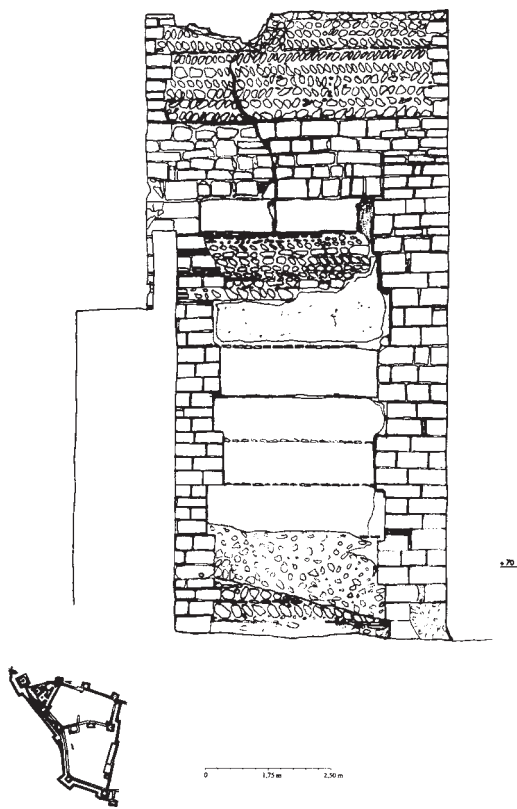


FIG. 7. Torre 8. Alzado este.

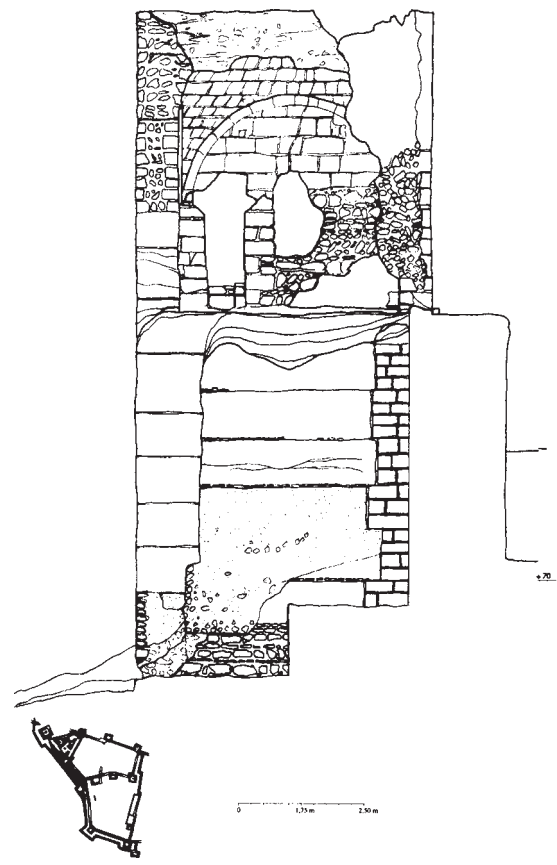


FIG. 9. Torre 8. Alzado oeste.

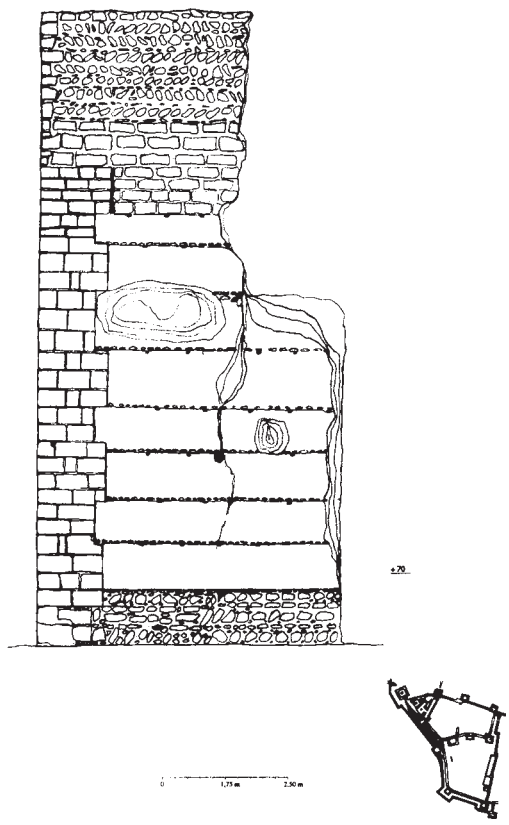


FIG. 8. Torre 8. Alzado norte.

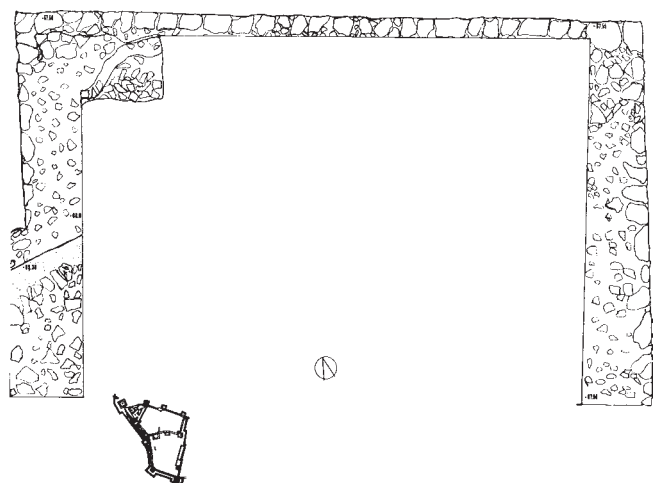


FIG. 10. Torre 8. Planta de excavación de su cimiento.

esquinas son de sillares que conforman llaves de 3 ó 4 hiladas formando alternativamente entrantes y salientes a fin de «grapar» los distintos tapias que ocupan el centro de los tres paños.

El segundo cuerpo conserva en una altura de 6,10 m solamente parte del muro norte y todo el muro este, en donde se inserta la caja de escalera. La entrada a la cámara se efectuaba a través del adarve de la muralla por medio de una puerta situada en el muro sur y de la que únicamente hemos podido recuperar un ladrillo encastrado en el suelo que corresponde a la gorroneira. El interior

poseía un suelo de cal, a juzgar por los escasos restos observados en el ángulo noreste. En la fábrica exterior de sus muros hay una sucesión de elementos distintos: En la parte baja se suceden 2 tapiales enmarcados por esquinas de sillares; en la media hay sillares y sillarejos ordenados en hiladas; mientras que en la alta se emplea mayoritariamente el mampuesto, restringiéndose el sillar a las esquinas. Respecto a la fábrica interior de la cámara tanto el muro de la caja de escalera como la bóveda eran de sillares. En este caso se conserva el arranque de una de las pechinas sobre la que

descansaría la bóveda vaída. Respecto a la escalera, debió tener dos tramos, de los cuales sólo se conserva uno, rematado éste con bóvedas de cañón y abierto a la cámara a través de una puerta de 70 cm de anchura de la que hemos podido recuperar la huella de su perdido arco rebajado que la coronaba.

En cuanto a la azotea, no se conserva ni siquiera el antepecho, estando restringida a la esquina noroeste de la torre, en la que se apenas existen restos de su primitivo suelo de cal.

Notas

¹ Florentino Pozo Blázquez: Patrimonio Histórico en el ámbito rural del río Guadaira. Sevilla, Consejería de Obras Públicas, 2000.

² Florentino Pozo Blázquez y Miguel Ángel Tabales Rodríguez: «Intervención arqueológica de apoyo a la restauración en el Castillo de Alcalá de Guadaira», en Anuario Arqueológico de Andalucía/1989. Sevilla, 1991.

³ Francisco García Fitz (Coordinador): "Recopilación bibliográfica y documental", en Estudio y diagnosis del Complejo Fortificado de Alcalá de Guadaira, documento inédito coordinado por Rafael Vioque Cubero (Sevilla, 1989).